

<b>PERFIL</b>	<b>P7</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>A2C</b>
<b>Remuneración Bruta</b>	<b>\$ 297.221,74</b>
<b>CARGO A CUBRIR</b>	Especialista en desarrollo de aplicaciones
<b>Cantidad de Cargos</b>	<b>1</b>
<b>Tipo de Convocatoria</b>	Abierta
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	La Gerencia de Observación de la Tierra tiene a su cargo, entre otras tareas, la definición y puesta a punto de requerimientos de misiones satelitales, la definición de los escenarios de misión acorde con los objetivos de las mismas, el aprovechamiento de sus datos a través del desarrollo de productos derivados en todas las áreas establecidas en el Plan Espacial Nacional con impacto social, económico y productivo, la realización de estudios científicos y técnicos para el desarrollo de futuros instrumentos y misiones, el planteo de constelaciones virtuales, la calibración y validación de los instrumentos, modelos y productos y el análisis de calidad.
<b>PRINCIPALES FUNCIONES</b>	Generación de aplicaciones y/o productos a partir de información satelital
	<b>F1</b> Modelación y simulación de variables biogeofísicas
	<b>F2</b> Análisis, diseño e implementación de algoritmos para el desarrollo de aplicaciones y/o productos satelitales
	<b>F3</b> Análisis de sensibilidad, modelación y simulación de propagación de errores en aplicaciones y/o productos satelitales
	<b>F4</b> Desarrollo de metodologías de calibración y validación de algoritmos, modelos y productos derivados de información satelital
	<b>F5</b> Aplicación de técnicas de tratamiento estadístico de grandes volúmenes de datos al desarrollo de aplicaciones y/o productos satelitales
	<b>F6</b> Desarrollo e implementación de productos satelitales en ambientes operativos
<b>LUGAR DE TRABAJO</b> (REQ, ver Tabla I)	SITIO 1/SITIO 2/SITIO 3
<b>Requisitos mínimos para el puesto (REQ)</b>	Edad mínima de ingreso: Dieciocho (18) años Edad máxima de ingreso: Hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5º, inciso f) del Anexo de la Ley Nº 25.164. Nacionalidad: Argentino nativo, naturalizado o por opción. El Jefe de Gabinete de Ministros podrá exceptuar el cumplimiento de este requisito mediante fundamentación precisa y circunstanciada (artículo 4º inc. a) del Anexo a la Ley Nº 25.164).
<b>FP FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
<b>FP1A NIVEL ACADÉMICO (REQ)</b>	Título Universitario
<b>FP1B DISCIPLINA (REQ)</b>	Acreditar título en ciencias físicas, matemática, ciencias de la computación, ingenierías, meteorología, geología, biología o carreras afines
<b>FP1C AÑOS EJERCICIO PROFESIONAL (REQ)</b>	3 años
<b>FP2 A ESTUDIOS DE POSTGRADO (REQ)</b>	Acreditar estudio de posgrado (Maestría, especialización o curso de formación)
<b>FP2 B ESTUDIOS DE POSTGRADO (DES)</b>	Acreditar doctorado
<b>FP3A ESTUDIOS/ CURSOS ADICIONALES (DES)</b>	Teleobservación satelital
<b>FP3B OTROS ESTUDIOS (DES)</b>	Procesamiento de imágenes y/o Sistemas de Información Geográfica
<b>FP4A CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (REQ)</b>	Técnicas de manejo estadístico de grandes volúmenes de datos (como por ejemplo, las relacionadas con ciencias de datos)
<b>FP5 OTROS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (REQ)</b>	Manejo de programas de computación para desarrollo con fines científicos, en particular Python, y/u otros tales como Fortran, C, R, o similares
<b>FP6A Nivel inglés técnico (T1 a T5, Ver Tabla II) (REQ)</b>	T2
<b>FP6B Nivel inglés cotidiano (C1 a C5, Ver Tabla III) (REQ)</b>	C2
<b>FP6C Otros idiomas (DES)</b>	
<b>ELG EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>	
<b>ELG1 (REQ)</b>	En implementación de algoritmos y/o desarrollos de software para generación de productos y/o modelos
<b>ELG2 (DES)</b>	En elaboración de documentación técnica o publicaciones de trabajos científicos en su especialidad
<b>ELE EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN TEMAS DE INTERÉS AL PLAN ESPACIAL NACIONAL</b>	
<b>ELE1 (REQ)</b>	En análisis de datos y/o modelización y/o estadística
<b>ELE2 (DES)</b>	En Procesamiento de Imágenes y/o Sistemas de Información Geográfica

<b>EQ</b>	CUMPLE/ CUMPLIÓ FUNCIONES EQUIVALENTES AL OBJETO DEL CONCURSO	
<b>CP</b>	CARACTERISTICAS PERSONALES	
	<b>CP1</b>	Habilidad para la comunicación interpersonal
	<b>CP2</b>	Habilidad para la gestión de recursos humanos y materiales
	<b>CP3</b>	Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares
	<b>CP4</b>	Creatividad e iniciativa y alto grado de responsabilidad
	<b>CP5</b>	Capacidad de planificación en el corto, mediano y largo plazo
	<b>CP6</b>	Capacidad organizativa y de decisión
	<b>(*) (REQ) CONDICION REQUERIDA.</b> Su no cumplimiento lo excluye del concurso	Presentar Certificado Único de Discapacidad o demás certificados de discapacidad vigentes, expedidos por autoridades competentes según lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 22.431.
	<b>(*) (DES) CONDICION DESEABLE</b>	